



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CANCELA ORDEN DE COMPRA 2322-94-SE16
"MINICOMPONENTE PARA PROYECTO MINVU
QUIERO MI BARRIO MIRADOR HERMANOS
CARRERA"

DECRETO EXENTO N° 0608

VALLENAR,

23 FEB. 2016

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 552 de fecha 18 de febrero del 2016, mediante el cual se aprueba Orden de Compra 2322-94-SE16 de la Licitación Publica ID 2322-94-SE16 "MINICOMPONENTE PARA PROYECTO MINVU QUIERO MI BARRIO MIRADOR HERMANOS CARRERA"

La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra 2322-94-SE16 de la Licitación Publica ID 2322-94-SE16 "MINICOMPONENTE PARA PROYECTO MINVU QUIERO MI BARRIO MIRADOR HERMANOS CARRERA", girada a nombre de FALABELLA RETAIL S.A., RUT 77.261.280-K. El proveedor informa que la Municipalidad no puede realizar compras por presentar información negativa interna..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

RAM/NFR/JVR/HAC/hac.-